

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
DON ANDRÉS FRAILE SEVILLANO
que falleció en Salamanca el día 12 de Julio de 1900
D. E. P.

Su viuda doña Isidro Hernández; hija doña Manuela; hijo político don Gaspar Madurga; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios

El día 13 del actual se celebrarán misas en la parroquia de San Martín, por el eterno descanso del alma del finado.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Zamora, han concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.


LA NIÑA
Carmencita Neve Cases
subió al Cielo el día 11 de Julio de 1903
á los 17 meses de edad

Sus afligidos padres don Santiago Neve y doña Joaquina Cases; abuelos maternos, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, y rogarles se dignen asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy Domingo 12, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Zamora, núm. 57, 2.ª, á la Puerta de San Bernardo, y á la Misa de Gloria que se celebrará el Lunes 13, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (vulgo Santo Tomé), á las ocho de la mañana, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente

Las elecciones municipales

III

Terminábamos nuestro artículo de ayer afirmando, por creerlo así, que en las próximas elecciones para concejales halláranse bien deslindados los campos, y el triunfo será para aquella de las dos concentraciones que más acierto tenga en la elección de candidatos.

Nos fundamos para creer esto, en que las fuerzas beligerantes halláranse hoy, y así lo han demostrado las elecciones últimas, poco menos que equilibradas, con alguna ventaja para los liberales.

Pues si bien pensamos en que en una elección verdad, en la que no hubiera armas que de buena ó de mala fé, son las que más se esgrimen actualmente, el triunfo de los liberales sería absoluto; hoy por hoy estas son para tenidas muy en cuenta, pues como por experiencia sabemos, deciden la victoria en la mayoría de los casos.

Y las próximas elecciones municipales son caso de honra para todos, pues mientras unos quieren tomar en ellas revanchas justificadas, sueñan los otros en consolidar triunfos, sino de su influencia en la opinión de su desprendimiento para con el cuerpo electoral.

Así la cuestión, la victoria han de decir, no los votos, sino las abstenciones.

Liberales y reaccionarios tienen en sus filas nombres prestigiosos suficientes á sacar de su retraimiento á esa parte considerable del censo que hasta ahora ha huido de las urnas, y la victoria será de los que mejores candidatos presenten, dentro de una selección rigurosa.

Podríamos citar nombres de blancos y negros, de troyanos y troyanos, que bastarían á asegurar una elección nutridísima, y eso que nosotros no queremos hacer, tienen obligación de llevarlo á cabo, con implacable escurpulosidad los liberales que, para la lucha, ni pueden ni deben apoyarse en otras armas que en

la respetabilidad de los futuros administradores del pueblo.

Busquen bien, y encontrarán, violentándolas si es necesario, las personas que en las próximas elecciones deben aparecer como los candidatos de un partido que en la lucha no tiene otros intereses que defender que el afianzamiento del liberalismo, sin desplantes ridículos y contraproducentes, y la inmediata ejecución de las obras de higiene indispensables para la vida municipal, y hacedoras dentro de nuestros medios.

Y no olviden que el mayor enemigo que los liberales salmantinos pueden tener, son los propios liberales.

EN LA MUERTE DE LOS PAPAS

CEREMONIAL DEL VATICANO

Como fuera de los escasos iniciados, el público en general ignora el ceremonial con que acoje el Vaticano la contingencia de la enfermedad, muerte y sucesión del Papa, no estará de más que publicásemos algunos detalles referentes á este asunto.

La agonía

Tan pronto como el Supremo Pontífice cae gravemente enfermo, hace llamar á su confesor, y después de absuelto, le administra el Santo Viático el sacerdote del Palacio Apostólico; Vaticano le concede indulgencia plenaria en artículo mortis el cardenal penitenciario mayor, y los generales de las Ordenes religiosas le otorgan las indulgencias de que disponen.

Si su estado se lo consiente, convoca al Sagrado Colegio y renueva su profesión de fé en presencia de los cardenales á quienes recomienda los intereses de la Iglesia. Y si la enfermedad se agrava, el sacristán ó el subsacristán administra al Papa la Extremaunción, y á acercarse el peligro de muerte, el cardenal vicario dirige una circular á las basílicas, párrocos y rectores de las iglesias, para que todos los sacerdotes añadan á la misa la oración *pro pontifice in firmo*. En el último momento, el sacristán reco-

mienda el alma del moribundo, mientras los penitenciaros de la basílica de San Pedro y de las Ordenes de los menores recitan los salmos de la penitencia.

La muerte

Tan pronto como muere el Papa, se cubre su rostro con un velo de seda blanca y los penitenciaros empiezan á recitar el oficio de los muertos. Se avisa inmediatamente al cardenal camarlengo, quien penetra en la cámara mortuoria precedido del maestro de ceremonias y acompañado de clérigos y oficiales de la cámara apostólica, vestidos de negro.

El camarlengo, después de rezar brevemente, hace signos á su asistente de la Cámara para que descubra el rostro del difunto; reconoce el cadáver, llamándolo tres veces por su nombre y golpeando tres veces las sienes con un pequeño martillo de plata, y volviéndose hacia los presentes, les dice:

¡El Papa, verdaderamente, ha muerto!

Después se arrodilla y recita el *De profundis* con el correspondiente *Oramus*.

El maestro de ceremonias le dá al camarlengo el anillo del Pescador y el Plomo que sirve para sellar la Bula apostólica, y que lleva las armas del Pontificado y los bustos de San Pedro y San Pablo.

Después de notificar el notario y el secretario de Cámara la muerte, el camarlengo, en la antecámara, toma posesión de su jurisdicción, firmando la notificación de la muerte, y ordena que suene, en señal de luto, la campana mayor de San Pedro.

En tanto se elige nuevo Papa, corresponde al camarlengo regular el servicio del Vaticano, el funcionamiento de la secretaría de los Breves y de la Cancillería, y preparar el futuro *Conclave*.

Durante una hora suenan todas las campanas de Roma y se celebra una misa de *Requiem* en todas las iglesias.

Embalsamamiento

Veinticuatro horas después de la muerte, los médicos del Vaticano proceden á embalsamar el cadáver.

Las vísceras son depositadas en una urna, que luego se entierra en los subterráneos de la basílica.

El cuerpo del Papa, vestido con la sotana de lana blanca, el roquete, la mureta y el cubre cabeza rosa, se expone en la sala del Consistorio secreto, permitiéndose al público ver el cadáver.

Al llegar la noche, se transporta en forma solemne á la capilla Sixtina, en donde permanece expuesto al público, pero ya revestido de todos los hábitos pontificios.

Ocho antorchas arden en torno del cadáver.

Al día siguiente se transporta éste á la basílica en procesión, que forman los estudiantes del Seminario, los beneficiados, los canónigos, los maceros, los prelados y los cardenales.

Se deposita el cadáver en un catafalco cubierto de tapices color violeta, á cuyo pie se entona el *Liberia*, para luego transportarlo á la capilla del Sacramento, en donde permanece tres días en pública exposición.

La sepultura

Se reúnen los cardenales en la sacristía de San Pedro, en la que se forma una procesión por aquéllos, el clero de la basílica, el Capítulo, la cofradía del Sacramento, los guardias nobles y los guardias suizos.

Los sacerdotes de la basílica colocan el cadáver, vestido de pontifical, en un sudario de seda carmesí, recamado de oro.

El mayordomo cubre la cara y las manos del muerto con un velo de seda blanco. Se deposita en tres bolsas un número de medallas de oro, plata y bronce igual al de años de pontificado del difunto, en las cuales se mencionan los hechos más notables de su reinado, y el primero de los cardenales creados por el difunto coloca un tubo de metal blanco que contiene un pergamino, en el cual se registran los principales acontecimientos del pontificado.

Dos maestros de ceremonia tienden sobre el cadáver un segundo sudario de seda rosa, y el notario de cámara lee el acta de defunción.

Se coloca el cadáver en un féretro de plomo, en cuya tapa están grabados el nombre y las armas del difunto, la duración de su pontificado y la fecha de su muerte.

El camarlengo y el mayordomo ponen los sellos, y esta caja entra en otra de madera, en la cual están impresos también los sellos del camarlengo, del

arcepreste de la basílica, del mayordomo y del Capítulo.

El féretro se deposita provisionalmente en un nicho practicado sobre la puerta de acceso al guardarropa de los cantores y á la izquierda de la capilla del coro.

TRIBUNALES

Sentencias
Sección primera

En el juicio celebrado el día 9, de la causa seguida del Juzgado de Vitigudiño, por hurto, contra Francisco Calderero Gómez, se ha dictado sentencia, condenándole á la pena de 3 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y á que indemnice al perjudicado Salustiano Galache la cantidad de 12 pesetas.

En el celebrado en la misma sección, el día 10, de la causa seguida en el Juzgado de Ledesma, contra Manuel Santos Seisdedos, ha recaído también sentencia, condenándole á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas, é indemnización de 28 pesetas al perjudicado por el delito.

Sección segunda

Se ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Béjar, cuya vista tuvo lugar el día 7, y la cual se siguió por lesiones, contra Daniel Gómez, condenándole, como autor del expresado delito, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo abonar al perjudicado Mateo Gómez, 58 pesetas, por vía de indemnización.

Igualmente ha recaído sentencia en la causa vista en la misma sección el referido día 7, la cual procedía del Juzgado de Alba y fué seguida contra Manuel Domínguez, por el delito de atentado; declarando que es constitutivo de una falta, por cuya razón ha sido absuelto y las costas declaradas de oficio.

Del mismo modo ha sido absuelto, con declaración de las costas de oficio, José Antonio Hernández, en causa que se le seguía, procedente del Juzgado de Peñaranda, por el delito de lesiones, cuya vista tuvo lugar en la expresada sección segunda el día 8 de los corrientes.

Señalamientos. — Sección primera
Día 13

Causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Hipólito Rico Pereira.

Es ponente el señor Presidente, abogado el señor González Martín y procurador el señor Hernández Yañez.

Sección segunda
Día 13

En esta se verá la seguida en el Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra José García.

Es ponente el señor Martín Gómez, abogado el señor Fradejas y procurador el señor Hernández Yañez.

GACETA DEL DIA 11

Ministerio de Gracia y Justicia:
Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:
Real decreto, modificando y reformando los arts. 41, 44, 45, 46, 47 y 52 del Reglamento de 4 de Enero de 1900 relativo al procedimiento que debe seguirse en las oposiciones á Cátedras para las Escuelas de Artes é Industrias.

Otro regulando las condiciones para concursar las plazas de empleados no sueltos que vaguen en los Archivos, Bibliotecas, Museos de Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia.

Real orden disponiendo se adquieran 100 ejemplares, con destino á las Bibliotecas públicas, de la obra de don Miguel Jiménez Aquino "La Responsabilidad ante el Parlamento".

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:
Reales decretos de personal.

Otro confirmando la providencia del Gobernador de Alicante y desestimando el recurso interpuesto contra la misma por don Mauricio Souise, acerca de la ocupación de terrenos para las obras del ferrocarril de Villajoyosa á Denia.

Crónica local y provincial

Dicen de Cáceres que la granazón del trigo termina con perfección y promete excelente cosecha, por regla general. La cebada recolectada, como la que en algunas regiones resta por segar, resulta de buena clase y bien granada, comenzándose á vender en condiciones aceptables.

Los mercados acusan flojedad en las transacciones, pero firmes aún en los precios. Comerciantes y agricultores se mantienen á la expectativa sin atreverse á realizar grandes transacciones mientras no se sepa con más seguridad el resultado de la recolección.

Esta mañana ha llegado á Salamanca nuestro querido amigo don Luís Maldonado, diputado á Cortes por Vitigudiño.

Ha regresado de Madrid el señor Obispo, everendo Padre Cámara.

Los Ayuntamientos de Barba de Puerco y San Felices de los Gallegos han sido subvencionados con 900 pesetas por la Comisión provincial, para reparar puentes de los respectivos términos municipales.

En la Normal de Maestras se han recibido, para entregárselos á las interesadas, los títulos profesionales de doña Sofía del Carpi López y doña Teresa Rodríguez González.

Se hallan vacantes las escuelas de Gilbuena y Casas del puerto de Villatoro, ambas pertenecientes á la provincia de Avila.

Está probado por cuantas personas han visitado el comercio de Gerardo Velasco, Plaza Mayor 6, que no hay quien venda más barato. Vajillas de 35 á 250 pesetas, juegos cuatro docenas vasos 8 1/2 pesetas, cubiertos, cuchillería, botonaduras, cadenas, sombrillas, bastones, baños para duchas, lavabos, madera curada y torneada, sillas rejilla imitación cueros, á 6 pesetas, aparatos luz eléctrica, gran colección en maletas y sacos de viaje é infinidad de artículos propios de Bazar. — GERARDO VELASCO, 6 Plaza Mayor, 6, Salamanca. — 30-6

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido la joven doña María Hernández Cañada, sobrina de nuestro querido amigo don José Martín Benito.

Tanto á él como á la demás familia de la malograda joven, damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Ha sido nombrada maestra de Gajates, con 300 pesetas anuales, doña Petra de San Maximiano.

Ha subido al cielo la niña Carmencita Neve Casas, hija del exjefe de esta capital, don Santiago.

Acompañamos á la distinguida familia en su dolor.

Ha sido jubilado el maestro de Benavente, don Blas Blanco Salvador.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, ocurriéndose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca «Somalix». — Diez años de éxitos.

Felicitaciones

El profesor de la Universidad, señor Gil Robles, y el senador de la misma, señor Pulido, han escrito á los escolares presos, felicitándoles por su libertad y poniéndose á su disposición.

Los estudios manchegos y los de la "Unión Escolar", de Madrid, han escrito también á sus compañeros en el mismo sentido que los señores Pulido y Gil Robles.

Con arreglo á lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia Médica militar, se convoca á oposiciones para cubrir ocho plazas de médicos alumnos de dicha academia, en el cambio de empleos.

Las solicitudes deberán enviarse antes del 26 de Agosto. Las oposiciones comenzarán el 1.º de Septiembre.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corrallo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

Es esperada en esta de paso para los Baños de Ledesma, la señora marquesa de Tenerife.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Nava de Sotrobal el perdón de la contribución por las pérdidas sufridas en sus cosechas, con motivo de la tormenta que descargó en aquel término en 29 de Junio último, se hace pública la pretencción en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 102 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1835, para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, advirtiéndoles que el perdón que haya que concederse, será á más reparar la contribución entre los municipios restantes no perjudicados.

A LAS SEÑORAS

que viajan les ofrecemos un gran surtido de sombreros adornados á propósito para viaje y playa, así como una gran colección de abrigos para verano todos á precios muy arreglados.

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
Línea de Medina a Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina a las...	9	40
Llega a Salamanca a las...	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún a las...	1	80
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia a las...	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander a las...	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia a las...	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid a las...	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid a las...	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina a las...	5	20
Llega a Salamanca a las...	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid a las...	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina a las...	10	12
Llega a Salamanca a las...	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Martes, Jueves y Domingos, y llega de París a las...	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina a las...	17	18
Llega a Salamanca a las...	20	35
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid a las...	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca a las...	21	58
Llega a Medina a las...	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.		
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca a las...	17	00
Llega a Medina a las...	20	15
Enlaza en Medina con el tren número 12.		
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca a las...	22	48
Llega a Medina a las...	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes, miércoles y sábados) y sale para París a las...	1	2
Tren número 22 (mixto), sale de Salamanca a las...	6	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid a las...	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún a las...	17	6
Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las...	5	50
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo a las...	17	10
Tren número 7 (sud-expreso), circula los martes, jueves y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro a las...	12	5
Tren número 11 (correo), llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las...	21	11
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo a las...	9	58
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro a las...	22	41
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga a las...	16	54
Salida para Plasencia a las...	17	35
Tren número 113 (mixto), llega de Astorga a las...	4	48
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia a las...	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia a las...	9	45
Salida para Astorga a las...	10	3
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia a las...	21	45
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga a las...	22	20
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora a las...	5	40
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora a las...	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda a las...	8	00
Llegada a Salamanca a las...	9	29
Salida de Salamanca a las...	18	0
Llegada a Peñaranda a las...	19	29
Coche para Ledesma		
Salida de Salamanca para Ledesma a las...	14	0
Salida de Ledesma para Salamanca a las...	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Salida de Salamanca para Vitigudino a las...	8	0
Salida de Vitigudino para Salamanca a las...	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Salida de Salamanca para Alba de Tormes a las...	15	0
Salida de Alba de Tormes para Salamanca a las...	16	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente a la de San Justo.		

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (o sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Wallon francesa** para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados; y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.
- Papel Glacier**, para decorar, ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azuilejos, Flores, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

Valladolid

60-25

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a primar fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE



Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Los amigos de **autobombos** que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos a anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explotación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura

guías á elección

horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

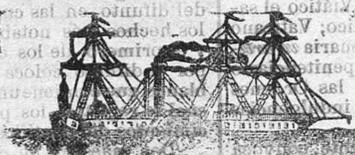
DESDE 1.º DE JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAIEN, 3, bajo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera inco-rruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SE ARRIENDA PARA CERDOS, en la próxima temporada de espigadero, la Socampana de Salamanca. Para tratar, **Bellisario Encinas**, en Ledesma (Tuta).

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

A LOS LABRADORES

VENTA DE MAIZ

PARA LA SIEMBRA

Panera de **JOSE MORO**

Salamanca.

Cochero

Se necesita uno que sepa bien su obligación. Conviendría, á ser posible, que hubiere servido en el arma de caballería.

En Peñaranda de Bracamonte, informará Miguel Sánchez González.

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones de Hijos de N. Benito

Estación, 5.—Salamanca

Se compran minas de topacios.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 3, calle de Veracruz 2.º

Dará razón en la cuesta de Oviedo número 2, Luis Zorita. 8-5

SE VENDE la casa número 15 de la calle del Azafrán.—Del precio y condiciones informarán en la misma

UN BUEN CONSEJO



UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA. De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos. Al Modelo Paris, Plaza Mayor, 25.

Ha sido detenido en Alba de Tormes el sujeto que robó un saco de noche en el tren, la madrugada de ayer, á don Francisco Escalante, viajante de comercio.

Ha salido para Madrid el Vizconde de Garci-Grande.

Ha regresado á esta ciudad de efectuar su enlace y viaje de novios, acompañado de su distinguida señora, el vicesecretario de la Audiencia, don Pedro González de Castejón y Entrala, primogénito del señor marqués de Vadillo, actual Ministro de Obras públicas.

Su Majestad ha firmado el decreto autorizando para leer en las Cortes el proyecto de ley creando la fiesta del árbol.

También ha sancionado otro decreto determinando la forma en que se ha de concursar á las plazas vacantes en los archivos, bibliotecas y museos de las Diputaciones y Ayuntamientos y capitales de provincia.

Ha solicitado la cátedra de dibujo del Instituto de esta ciudad el profesor del de Avila don Pedro del Castillo y Leabiga.

Para su dehesa de Villacomera ha salido nubes ro querido amigo don Jancinto Martín Robles.

Ha fallecido una niña de corta edad, hija del profesor de la Normal, don Leopoldo Ballesteros.

La Audiencia provincial de Bilbao ha reclamado á M. riano Fermín Pérez, natural de Puerto de Béjar, para que responda á los cargos que contra él reuñen en causa que se le sigue por el delito de hurto.

El alcalde de Casillas de Flores ha solicitado del Gobernador civil cuatro tubos de linfa para vacunar y revacunar á los niños de la localidad.

URBERUAGA de Ubiola. — M.quina (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 11

Table with columns for FONDS PÚBLICOS, DIAS 10, DIAS 11, and various financial data points.

TELEGRAMAS

LAS CORTES

El Congreso Madrid 12.—La sesión de ayer fue presidida por el señor Villaverde. Después de algunos ruegos y preguntas de interés local y de tomarse en consideración algunas proposiciones de ley, el señor Junoy continuó explanando su interpelección sobre el proceso de Montjuich.

Defiende la conducta moral de los torturados en Montjuich.

Lee testimonios de Casagnac y Drumont, para probar la certeza de los tormentos.

Recuerda la campaña de la prensa y especialmente de El Imparcial, y lee los certificados de eminentes médicos que reconocieron á los obreros torturados.

Dá lectura también de una carta que á Salmerón escribió un teniente coronel, el cual declara en aquella que casi todos los presos se retractaban, al presentarse ante su autoridad, de las declaraciones que antes se les había arrancado con violencia.

Declara también el teniente coronel, que el general Zappino le advirtió que tales tormentos fueron cosa corriente en Barcelona, y que la sociedad tenía que acudir á todo género de armas para exterminar á quienes se proponían destruirla.

Dice el señor Junoy que no se pretende residenciar á la guardia civil, sino devolverle su antiguo prestigio y sus antiguas funciones. Solo queremos el castigo de los culpables.

Conféstale el señor Dato y dice que no han tenido los actuales ministros intervención ni responsabilidad en las torturas de Montjuich, aun suponiendo que estas fueran ciertas.

El clamoreo de esos tormentos armó el brazo asesino que arrebató la existencia al señor Cánovas del Castillo, el primero de nuestros hombres políticos que se preocupó de la muerte de las clases trabajadoras.

Muchos políticos honorables, como Salmerón, Azárate, Lerroux, Canalejas y Gasset, pidieron la revisión por piedad, pero de ella se aprovecharon los anarquistas, que tienen por argumentos la bomba y el puñal.

Asegura que el proceso original se llevará al Congreso para que lo puedan examinar todos los diputados y para que, de una vez y para siempre, se haga luz. Termina este debate, y continua luego la discusión del Mensaje.

Discurso de Canalejas

Madrid 12.—Comienza su elocuente oración combatiendo la conducta observada por el Gobierno en las pasadas elecciones, en las que los candidatos demócratas fueron perseguidos con saña.

Acusa á los actuales ministros de haber agravado la cuestión clerical y haber permitido, con sus complacencias, que se haya aumentado desmesuradamente el número de congregaciones que existen.

Combatió la teoría de que el Estado dependa de la iglesia, y dijo que el decreto sobre asociaciones debe ir á las Cortes para discutirlo.

Excitó á todos los grupos democráticos á unirse contra la avalancha reaccionaria, para oponerse á sus avances y sanear la política social.

Censura los proyectos sociales elaborados por Maura y Dato, y para resolver el problema planteado actualmente, aboga por la expropiación gradual de los grandes predios, para repartirlos entre los trabajadores.

Recuerda las contradicciones en que ha incurrido Maura, que no hace mucho tiempo abominaba de los gastos en defensas terrestres y marítimas y hoy pide la creación de la escuadra, como indispensable para la vida nacional.

Termina atacando rudamente al Gobierno por la impunidad en que ha dejado á los dependientes de su autoridad que en Salamanca, Jumilla é Infiesto crearon graves y sangrientos conflictos,

y le censura por haber falseado el fin para que fué creada la guardia civil, mezcolándola en las contiendas políticas.

Réplica de Maura Madrid 12.—Contéstale el ministro de la Gobernación, tratando de refutar los cargos que le ha dirigido.

Dice que los republicanos no sustentan ningún ideal y atacan al Gobierno por sistema, y que en el mismo pecado ha caído Canalejas.

Defiende las congregaciones religiosas, y al hacerlo pronuncia frases que molestan á los liberales y dan lugar á un escándalo.

Aboga por la enseñanza religiosa y el escándalo se reproduce con mayor incremento.

Por último, trata de justificar la conducta seguida por las autoridades de Salamanca y otras poblaciones en que ocurrieron desórdenes, y dá lugar á tan formidable escandalera de parte de todas las oposiciones, que sus palabras se pierden en el tumulto, teniendo que levantarse la sesión.

El Senado

Madrid 12.—En la sesión de ayer tarde, el conde de Peña Ramiro pidió al Gobierno el examen inmediato de algunos túneles de las líneas férreas de Galicia.

El marqués de Perijaa se queja de las deficiencias del canal de Lozoya.

El señor Garfo Romero habla del atraso de las Hurdes, interviniendo en el debate el señor Pulido.

Después continuó el debate sobre los cambios, usando de la palabra el señor Luque.

Los diputados castellanos

Madrid 12.—Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados castellanos para tratar de buscar medios que alivien la situación de los pueblos de aquella provincia que han sufrido daños á causa de los pedriscos.

Como no hay crédito en el presupuesto para calamidades públicas, dichos diputados han aconsejado á los pueblos damnificados que incoen los oportunos expedientes para la condonación de las contribuciones, y además estudiarán la forma de realizar alguna obra pública para dar ocupación á aquellos obreros agrícolas que se hallan sin trabajo.

Declaraciones

Madrid 12.—A última hora de ayer tarde hablamos con el presidente del Consejo en uno de los pasillos del Congreso.

Tratando de los asuntos de actualidad, nos dijo el señor Silvela que no podía fijar la fecha en que se leerá el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, pues el deseo del gobierno es que, después de votado el Mensaje, se entre en la discusión del proyecto de ley de fuerzas navales y otros de concepción de créditos que son de imprescindible necesidad en algunos departamentos ministeriales.

Añadió el señor Silvela, que seguía en su propósito de leer el proyecto de escuadra, y que con todas estas cosas se pasará toda la semana próxima con las Cortes abiertas.

El asunto relativo á la crisis le trató el jefe del gobierno, en tono humorístico, diciendo que cuanto se dice respecto del particular es consecuencia de los entretenimientos de algunos periódicos, muy propios de estos tiempos estivales.

Reforma de ley

Madrid 12.—El señor Labra, de acuerdo con la minoría republicana del Congreso, ha presentado al Senado la proposición de ley por ésta anunciada

y preparada, declarando elegibles á todos los españoles mayores de veinticinco años que, gozando de la plenitud de sus derechos civiles y políticos, llevan dos años de residencia fija en el término municipal, aunque no figuren en la lista de electores municipales. Queda, pues, modificado y ampliado el artículo 41 de la ley municipal vigente.

La razón de presentarse esta proposición en el Senado, consiste en el número extraordinario de asuntos parlamentarios del Congreso y en la urgencia de la reforma proyectada.

Comisiones

Madrid 12.—La comisión de gaditanos que se encuentra en Madrid, visitó ayer tarde á los jefes de las minorías parlamentarias para suplicarles no pongan obstáculo á la concesión del crédito pedido con destino á los trabajos que se han de reanudar en la Carraca.

También la comisión de valencianos visitó al jefe del gobierno para que recomiende al ministro de Obras públicas el pronto y favorable despacho del expediente relativo al Grao.

Lo mismo

Madrid 12.—El Papa continúa en el mismo estado que los días anteriores, dentro de la gravedad en que se halla. Las ventanas del Vaticano se abrieron ayer muy temprano, como si Su Santidad estuviese en buen estado de salud.

Esto hace creer que León XIII se levantó pronto del lecho.

Miles de telegramas

Madrid 12.—Los telegramas recibidos en el Vaticano se cuentan por miles. Al Papa se le han comunicado los de algunas casas católicas reinantes, y de personajes de todo el mundo.

Impresión

Madrid 12.—Un periódico de Roma dice que los cardenales salieron ayer muy impresionados de su visita al Papa, por el estado de debilidad, decaimiento y postración en que se halla el augusto enfermo.

Las palabras las articula con dificultad.

El rey Eduardo

Madrid 12.—El Popolo Romano dice que monseñor Stonoz entregó al cardenal Rampolla un despacho del rey Eduardo de Inglaterra, pidiendo noticias acerca del estado de Su Santidad.

La crisis

Madrid 12.—Continúase hablando con gran insistencia de la crisis. Los que parecen más enterados de estas cosas, aseguran que, en cuanto se cierren las Cortes, habrá modificaciones en el Gabinete, por ser imposible que continúe en la forma que hoy se halla constituido.

Los cambios

Madrid 12.—Ha terminado en la Alta Cámara la interpelección acerca del problema de los cambios, hecha por el señor Mellado.

Entierro de Sepúlveda

Madrid 12.—Se ha verificado el entierro del ilustre escritor Enrique Sepúlveda. La concurrencia fué muy numerosa, predominando los hombres de letras.

Los agricultores

Madrid 12.—El lunes se reunirán nuevamente en el Congreso los diputados y Senadores de distritos agrícolas. Se dá gran importancia á este núcleo y créese que reportará beneficios al país.

El Mensaje

Madrid 12.—El martes se prorrogará la sesión del Congreso, con objeto de

que se vote la contestación al Mensaje de la Corona.

De mal en peor

Madrid 12.—Telegrafían de Roma que el estado del Papa se ha agravado considerablemente.

El pulso es más frecuente, la respiración más dificultosa, las condiciones generales malas, la función renal deficiente. Las manos y los pies los tiene hinchados. Nótanse fenómenos de uremia.

Toma alimentos muy frecuentemente, aunque en poca cantidad.

Los periódicos

Madrid 12.—En Roma arrebátanse las ediciones de los periódicos en pocos momentos, pues el público desea conocer el estado en que se encuentra Su Santidad.

Como el desenlace de la enfermedad se retarda, hay gran ansiedad por conocer el resultado de la crisis porque el Papa atraviesa.

El Papa levantado

Madrid 12.—Su Santidad se levantó ayer algunos momentos; pero tuvo enseguida que volver al lecho, porque se acentuaba la hinchazón de los pies y de las manos.

El ministro ruso

Madrid 12.—El ministro plenipotenciario de Rusia visita constantemente el Vaticano, para enterarse de la marcha de la enfermedad y comunicar sus impresiones al emperador Nicolás.

Un regalo

Madrid 12.—Una delegación de obispos de Nápoles ha regalado á León XIII la mitra que usó San Jaime cuando ocupó el Pontificado.

Diligencia volcada

Madrid 12.—Dicen de Gerona que una diligencia volcó, resultando heridos gravemente siete individuos y los restantes con ligeras erosiones. El carruaje quedó destrozado.

Las huelgas en Barcelona

Madrid 12.—El lunes trabajarán nuevamente los zapateros declarados en huelga en Barcelona.

La huelga de albañiles y la de los restantes gremios tienden á solucionarse.

RIVERA

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Sobre el mercado de ayer nada nuevo tenemos que añadir, pues sigue lo mismo que los días anteriores.

Barcelona 11.—Mercado sigue igual.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, por que queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídense el catálogo que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder su vista.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

—Sí; es el rey de Navarra. —También es ese mi parecer, señora. —Pero si el rey de Navarra es enemigo del duque de Guisa, prosiguió Catalina, yo, la reina, soy amiga suya. —El duque lo espera, señora. —Y como tal puedo contrabalancear la influencia nefasta del rey hugonote. El conde de Creveccœur se inclinó en silencio. —¿Venís enviado por él, preguntó la reina? —Sí, señora. —¿Y por consiguiente, sois portador de un mensaje? El conde se inclinó, y creyendo Catalina que fuera un mensaje escrito, tendió la mano; pero el conde se apresuró á añadir: —Sólo estoy encargado de decir de viva voz á Vuestra Majestad si tendría á bien conceder una cita al duque, mi señor. —¿Cómo! exclamó Catalina; ¿y no me ha escrito? —No, señora, Verba volant, scripta manent, lo que quiere decir... —Que los escritos quedan y las palabras vuelan, dijo la reina que sabía el latín. Pero sin embargo, añadió, el duque ha debido daros una prenda, una señal por la cual pudiera yo conocer que venís de su parte. —Sí, señora. Y el conde sacó una sortija, cuya vista produjo un estremecimiento en Catalina, al mismo tiempo que hizo brillar de cólera sus ojos. Era la misma que en otro tiempo el rey Enrique II pusiera en el dedo de la joven reina que Italia enviaba á Francia; más tarde, esa misma reina, después que Montgommery dió muerte tan fatalmente á

—¿Cómo os llamais? —Eric de Creveccœur. Catalina acostumbraba tener espías en todas las Cortes de Europa, y por lo tanto conocía, cuando menos de nombre, á casi todos los personajes de distinción de los países extranjeros. —En ese caso, dijo, supongo que venís con un mensaje del duque de Guisa. El conde se inclinó y Catalina dió tregua á su preocupación concerniente á Renato, y recobrando toda su sangre fría, prosiguió: —Nuestros primos de Lorena nos han descuidado mucho de algún tiempo acá, caballero. —Pues yo estaba en la persuasión, repuso el conde sonriéndose, de que el príncipe Enrique había venido últimamente á París... poco antes del casamiento de la princesa. Y pronunció el conde estas palabras de manera que indicaba que se hallaba al corriente de los amores del duque y debía estar enterado de los secretos del que le enviaba. —El príncipe Enrique, continuó la reina, es un ingrato... —Es muy adicto á Vuestra Majestad, señora. —Pero huyó de la Corte de Francia, dijo Catalina con un suspiro hipócrita. —Tenía enemigos en ella y de seguro que si hubiese permanecido más largo tiempo, hubieran intentado asesinarle. —No conozco en la Corte de Francia, respondió Catalina, más que una sola persona que sea enemiga mortal del duque de Guisa. —¿Vuestra Majestad conviene en ello?

—¡Oh! por lo que respecta á este, dijo Crillon, yo respondo de lo contrario. —¡No importa! id á llamarle... Aturdido Crillon, se fué á llamar al rey de Navarra, que todavía estaba en la cama con su esposa, Enrique se levantó enseguida y fué con Crillon á ver á Carlos IX, dejando á Margarita muy robresaltada. En el ínterin también Carlos IX se había hecho vestir y acababa de pasar á su gabinete. Las palabras de Crillon, su actitud tranquila y su semblante risueño, produjeron buena impresión en el ánimo del rey, que recibió á su hermano el de Navarra con benevolencia. —Vuestra Majestad desea verme dijo el príncipe. —Sí, hermano mío. Y el rey invitó á que tomara asiento á Enrique de Borbón pero éste permaneció en pie. —¿Te encuentras bien en el Louvre?—dijo Carlos IX. —Perfectamente, señor. —¿Y no echas nunca de menos tu reino de Navarra? Enrique miró al rey sin contestar, y éste prosiguió: —Sin embargo, dicen que Nerac es muy bonito. —Bastante, señor... —Y como se acerca la época de las vendimias y de la recolección de la aceituna. Una sonrisa expresiva asomó á los labios del rey de Navarra. —Pero, señor, si no [me engaño, creo que Vuestra Majestad quiere deterrarme.

Congreso agrícola de Segovia

(Conclusión)

El señor González Domingo dice, que no puede retirarse la proposición, porque es una mera petición que no entorpece, antes bien, apoya, las reformas que se proyectan.

El señor Conde de Retamoso cree que haremos mal papel pidiendo la rebaja del interés de los Pósitos, y siempre sería una reforma legislativa.

Proposición

Que se acuerde dirigirse á las Diputaciones provinciales para que éstas incluyan en sus presupuestos 30.000 pesetas para la adquisición de maquinaria agrícola y que ésta sea entregada á los Agricultores que lo soliciten, bajo las condiciones ó reglamentación que se estimen convenientes.

El señor Dorado la defiende diciendo que no es autoridad, mas por las enseñanzas oídas de los señores Ramírez Ramos, Conde de Retamoso, Ortega, Valverde y otros, conoce que las máquinas son la base del mejoramiento agrícola, y acordándose de los que carecen de ellas, persigue que las diputaciones consignen 25 ó 50.000 pesetas en los presupuestos para que, adquiriendo máquinas, las entreguen á los labradores pobres.

Sabe que le contestarán que las Diputaciones provinciales tienen muchas cargas; que no podrán adquirir todas las máquinas; que el caciquismo se mezclará en ello; mas así por esos temores, no admitiéramos las cosas prácticas, jamás se hubieran implantado reformas.

El Estado no puede ni debe dar las máquinas y, si las Diputaciones por el intermediario responsable, el alcalde.

Las Diputaciones provinciales, son las representaciones de las provincias y deben procurar el progreso de ellas. Dice no desconoce los apuros de las Diputaciones, mas si no procuramos que aumente su riqueza, están demas carreteras, caminos etc., y como las máquinas son el medio de aumentar la producción, de ahí que se deba admitir la proposición.

Las Diputaciones pueden adquirir arados modernos, y puede amortizar el capital, cobrando una pequeña cantidad.

En Burgos—dice—hay uno que alquila máquinas agrícolas, y los labradores están contentos; pagan por las máquinas 6 reales por fanega de tierra, y el dueño dice que hace gran negocio. Termina solicitando la aprobación.

El señor Marqués de Cañada Honda siente mucho contrariar lo expuesto por el señor Dorado, porque no debe aprobarse lo que no es realizable.

Con el proyecto se corre el riesgo de que se utilicen las máquinas por los que menos lo necesitan. Mejor sería comprarlas para experiencias y prácticas y no para prestarlas.

El señor Dorado agradece la contestación, que le honra, pero me ha de permitir—añade—que la reglamentación exigirá responsabilidad al Alcalde del pueblo á quien se preste la máquina y estos inconvenientes pueden estudiarse para impedirlos.

Se aprueba la proposición.

Proposición

Que el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 se modifique admitiendo las heladas como calamidades, cuando producen pérdida de la cuarta parte ó más de la cosecha; que los expedientes de perdón de contribuciones se tramiten en papel común y que se informen y despachen en el plazo de dos meses.

El señor Zumárraga saluda á todos y desea conste el cariño de Burgos á todas las provincias castellanas.

Venimos, dice, á coadyuvar á las proposiciones leídas, llenando un olvido, pues nada se ha dicho para mejorar al labrador en sus desgracias.

Para el perdón de la contribución no se incluyen las heladas (artículo 88) y dice esto porque la mayor plaga en Castilla son los hielos, pues si el granizo y la inundación son causas de perdón de tributos, también deben ser las heladas, y así aliviaremos al desgraciado trabajador agrícola, y asimismo pedimos la reforma de la tramitación, en sentido de que el expediente sea en papel común y no sellado y en corto plazo, para evitar que la resolución tarde tres ó cuatro años y que resulte inútil el perdón. La Hacienda y la Diputación deben despacharlo en el plazo de un mes.

Respetaremos el fallo del Congreso—termina—más si se aprueba, regresaremos á Burgos habiendo cumplido con el deber y gozosos del resultado.

Se aprueba.

Proposición

Solicitar del Gobierno la ejecución del plan general de canales y pantanos escogiendo entre los diferentes proyectos los más beneficiosos y fáciles de realizar; bien aumentando los presupuestos, bien disminuyendo mejor los créditos concedidos para obras nuevas.

La defiende el señor Rodríguez y la impugna el señor Garrido, ambos oradores con tal vehemencia y vertiginosa palabra, que resulta imposible tomar nota ni argumento alguno.

Se acuerda pase á las ponencias para que resuelvan.

Proposición

Que las conclusiones aceptadas se hagan llegar al gobierno de la Nación por medio de los representantes en Cortes (mientras están abiertas) de las provincias castellanas, para que gestionen cuanto sea posible al objeto de conseguir nuestro propósito.

La defiende su autor señor don Tomás Huertas y alude á los diputados y senadores presentes.

El señor marqués de Cañada Honda acoge las indicaciones y repite que asiste á la reunión por sus aficiones á la agricultura y cumpliendo su obligación como diputado por la capital.

Por esto apoyará los deseos de la proposición, no por él ni por sus compañeros en representación en las Cámaras, ni por lo que valgan, y si porque deben ser portavoz de las aspiraciones de los pueblos y, en nombre de diputados y senadores, promete defender los intereses de la región, que son los de la provincia de Segovia.

El señor Ruiz como senador, hace iguales manifestaciones que el señor Marqués de Cañada Honda y cree también, con ello, cumplir un sagrado deber.

El señor Dorado propone un voto de gracias á todos los representantes en Cortes, á la prensa en general, y á la local, por los servicios que ha prestado á las tareas de este Congreso.

El señor Contreras hace constar un voto de gracias en aquel sentido.

Los señores Marqués de Cañada Hon-

da y Ramírez Díaz demuestran documentalmente que los señores Martín Sánchez, Becerril y Marqués de Santa Cruz, no han asistido por ocupaciones ineludibles, oficiales y particulares, haciendo constar que todos se han inscrito y adherido al Congreso.

El señor Arribas agradece las frases del señor González Domingo, en nombre de la Diputación.

Proposición

Proponiendo al Congreso se sirva acordar que se celebre el tercer Congreso Agrícola de Castilla la Vieja de 1904 en la ciudad de Salamanca y que, para su ejecución, se ponga este acuerdo en conocimiento del Presidente de la Federación Agrícola, á los efectos oportunos.

El señor Valverde la defiende como Presidente de la Federación Agrícola castellana. Todas las provincias, dice, me son iguales; en Valladolid se acordó tuese en Segovia el segundo Congreso, mas con algo de moral compromiso de que el tercero fuese en Salamanca.

Mas como quiera que el 1.º y 2.º han tratado la cuestión agraria relativa á los cultivos de los cereales, el 3.º debe ser en terreno vitivinícola. Además, dice con sentimiento, que al distribuir en la Asociación las provincias, quedó excluida, no sabe por qué, la de Logroño, que aspira á entrar en la Federación, por lo que pide autorización para gestionar sea incluida, rogando sea aprobada la proposición que defiende.

El señor Gavilán manifiesta que no es que crea que Salamanca no reúne condiciones, pero como aquella es igual á la nuestra y Valladolid, estima que Logroño, más vitivinicultora, debe ser incluida y si el Presidente de la Federación logra esa inclusión, puede verificarse el tercer Congreso agrícola en ella, y aprenderemos mucho.

Allí se podrán ver los viñedos filoxerados, la replantación de vides americanas, bodegas modelos, etc. etc.

El señor González Domingo expresa que, si ese honra á la provincia de Salamanca le corresponde y si es carga, la acepta. Serán todas las provincias respetables, mas Salamanca también lo es. El terreno es este: Valladolid fué la primera como vinícola, la segunda Segovia como forestal, la tercera Salamanca como ganadera.

El señor Hernández, en nombre de Logroño, agradece todo lo dicho.

En estos terrenos se atiende á la cuestión cereal, y por eso ruega que se dirijan ahora á la viticultura. En el próximo Congreso deben traerse cifras y prácticas y no discursos. Asegura que celebrándose donde se celebre el tercer Congreso, cuando llegue el turno á Logroño, nos recibirá con los brazos abiertos, diciendo: nunca es tarde si la dicha es buena.

Los representantes de Avila, Burgos, Soria y Zamora indican á Salamanca para verificar el tercer Congreso Agrícola de 1904.

Retira el señor Gavilán su proposición en pro de Logroño y, como no cabe discusión por no pertenecer aun esta provincia á la Federación se, aprueba sea Salamanca en donde se verifique el tercer Congreso Agrícola.

El señor Contreras invita á los de Castilla la Vieja á asistir al primer Congreso Agrícola que se celebrará en Madrid, Castilla la Nueva, suplicando que, si no todos, vaya uno de los congresistas castellanos viejos, pues con su presencia é ilustración mucho aprenderán.

El señor Ibáñez, Senador por Valencia y presidente de la Federación Agrícola de las provincias levantinas, dice ha venido á aprender mucho en este Congreso, que puede servir de modelo. Cree un deber saludar á los congresistas y hacer existan las simpatías y cariños que la Federación que representa siente por los castellanos intereses agrícolas, todos hermanos.

Se felicita del progreso que en la agricultura demuestra este Congreso Agrícola, que no duda contribuirá á la regeneración patria.

Invita á todos á los congresos que allí se verifiquen, para que extiendan sus conocimientos y enseñanzas y se ofrece incondicionalmente, como Senador y Presidente de la Federación de las provincias de Levante, á todos y cada uno de los congresistas castellanos.

El señor González Domingo dá las gracias al señor Ibáñez, haciendo votos por la estrecha unión de los intereses agrícolas en España.

El señor Presidente Ramírez Ramos, participa al Congreso que el señor Gobernador civil de esta provincia que debía explicar en esta sesión un proyecto muy beneficioso para la clase jornalera en general, deberes de su cargo, perentorios é ineludibles, han impedido, muy á su pesar, realizar sus deseos.

Y se dan por terminadas las tareas del segundo Congreso Agrícola, con la lectura de las conclusiones aceptadas.

PASATIEMPOS

De una novela, por entregas: Estamos en plena Edad Media. Una castellana se escapa con un paje. El marido grita con desesperación:

—¡Pronto, un caballo!

—Señor—dice un escudero—á estas horas los fugitivos han pasado la frontera.

—¡Dios mío!—exclama el ofendido esposo—¿por qué no se habrán inventado todavía el telégrafo y el teléfono?

En el album de una marquesa muy aficionada al automovilismo:

“La donna è automovibile.”

CHARADA

(Remitida por R. E. G.)

A prima-tercia se fué,
dos-tercera el otro día;
con quien iba no lo sé,
en la todo de su tía.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer

DORADO

Solución á la charada del día 12

Han enviado solución exacta á la charada PACA: El lentiplasticromomimicócolis Serpenteraph.—Senoicna II.—Tio y el león.—Zamorra Villarejo Machaquito.—Pelele y Ne-

ne cazan grillos.—J querlerla P. Arrabal.—F. no querer Arrabal.—C. C. violin piana esmeradísima.—Nene y Pelele coger moscorra.—Perico por leer novelas.—J. enamorado de M.—I. C. darse su rra diariamente.—S. calabacear á R. A.—Un charadista en ciencias.—Baibine Manolo y Gerardo.—Dependientes comercio maltrato gato pañera.—A. morirse por B.—E. desear entrevista I. corrillo.—Para joven hermosa Zamora.—R. dime si me olvidas.—Tuna y escribiente chiflados.—Carabinas.—Conciertos nocturnos Alamedilla, entusiasman.—Ojo! Anónimo insultador pandilla jojol.—El cinco doble.—R. E. mozas informales.—J. Ch. enamorado estantería plaza.—Arroyotepar y Cachu-pina.—Mi amigo (a) el narices.—M. Z. adelantando mucho caligrafía.—J. amigo quiere.—M. Agustín sobrino del inspector.—J. quiere á Paz C.—Ch. declarado pema estudiantes Idefonso.—P. se va á Gijón Agosto.—M. Necsaltae.—A. no sabe chico D. Velles.—A. ama D. Velles.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del Pozo Hillera, número 42, consta de planta baja, con servicio de puertas y lucas á dos calles, amplias habitaciones para vivir, cochera, cuadra, pajar, corral y pozó. Del precio y condiciones en la misma darán razón. 30-3

REGALOS DE EL ADELANTO A SUS SUBSCRIPTORES

SEGUNDA COMBINACION

REGALOS

Primero

Una sembradora Little Wonder para mano, de gran resultado práctico.

Segundo

Un magnifico fonógrafo con seis cilindros.

Tercero

Una máquina fotográfica de nueve por doce para exposición de instantáneas y velocidades diferentes.

Cuarto

Una mesa de comedor.

Quinto

Un reloj de bolsillo, garantizado, de una de las mejores marcas.

Sexto

Un precioso album con cien tarjetas postales, variadas.

El sorteo se verificará en uno de los días festivos del mes de Agosto, que se anunciará oportunamente, y con las mismas formalidades que el anterior.

Tendrán derecho á los regalos nuestros actuales subscriptores y cuantas personas se subscriban, por un trimestre por lo menos, hasta el día 1.º de Agosto.

Los nuevos subscriptores recibirán gratis el periódico desde la fecha de su alta hasta 1.º de Julio.

—No, pero preveo que te esperan aquí disgustos...

—¿Con quién, señor?

—Con mi madre.

—Es muy posible, señor.

—Y puesto que mi hermana Margarita no ha estado jamás en Navarra... Deberíais llevarla.

—No digo que no, señor, pero...

Enrique se detuvo.

—¡Ah! exclamó el rey, ¿acaso pones condiciones?

—¿Cuál?

—Me agradaría llevarme la mujer con su dote; esa es la costumbre.

Carlos IX, que se sobresaltó al oírlo. —¡Ah! dijo:

—Ya sabe Vuestra Majestad, prosiguió Enrique imperturbable, que prometió dar por dote á Margarita la ciudad de Cahors y trescientos mil escudos. Ahora bien, los trescientos mil escudos me hacen suma falta, y por lo que toca á la ciudad de Cahors, Vuestra Majestad convendrá en que también me sería muy necesaria.

Crillon se inclinó al oído del rey y le dijo:

—Señor, un hombre que reclama tan francamente lo que se le debe, no conspira...

XI

Mientras Carlos IX aconsejaba á su hermano y primo el rey de Navarra que fuera á dar una vuelta por su reino, y este último manifestaba la intención de recibir antes el dote de su mujer, la reina madre volvía á su cámara desesperada, porque en la última tentativa hecha en favor de Renato, no sólo le había negado el rey el perdón, sino que encargó á Crillon que activase la ejecución. La reina regresó á su habitación con el espíritu turbado, que inútilmente habría tratado sola de adoptar una resolución, si la casualidad no acudiera en su ayuda. Hallábase en la antecámara uno de sus pajes que, al verla, la dijo:

—Señora, un caballero extranjero desea hablar con Vuestra Majestad.

—¿No quiero ver á nadie! respondió Catalina.

—¡Ah! es que le he introducido ya en el despacho de Vuestra Majestad.

—¿Quién sabe? pensó la reina, tal vez es un socorro inesperado que me llega.

Y entró en su despacho. Un joven apuesto, sombrero en mano, esperaba en pie y arriado á la mesa de encina esculpida en que Catalina acostumbraba á escribir.

La reina le miró con curiosidad.

—¿Quién sois, caballero? le preguntó.

—Un caballero lorenés.

La reina frunció el entrecejo.

su esposo, la regaló á su hija Margarita de Francia, y finalmente, ésta última, cediendo cierto día á un arranque de ternura, la colocó el anular izquierdo del duque Enrique de Guisa. Para que estuviera en poder del conde Eric de Crevecoeur, era preciso que viniera de parte del duque; la reina no podía dudarlo. El anillo tenía también para Catalina otra significación: si el duque de Guisa había consentido en desprenderse de él, debía ser porque no amaba ya á Margarita.

—Está bien, dijo la reina madre, podéis hablar ahora, señor de Crevecoeur.

—Señora, dijo el conde, el duque mi señor, que se interesa tanto en los asuntos del reino de Francia y en los de la religión católica que tan amenazada se halla en este momento...

—Es cierto, interrumpió la reina.

—Cree que Vuestra Majestad y él podrán entenderse.

—Según y conforme, dijo la reina.

—Está persuadido de que bastaría una hora de conversación entre Vuestra Majestad y él, para que resultaran grandes bienes á la causa del catolicismo.

—También opino yo lo mismo, caballero. Volved, pues, á Nancy, y decid al duque que estoy dispuesta á recibirle secretamente.

El conde meneó la cabeza y contestó.

—El duque no está en Nancy; se halla en París.

Por segunda vez frunció Catalina el entrecejo.

—¡Ah! exclamó, yo creía que temía que aquí le asesinaran.

—Por eso está escondido.